

LOS JESUITAS COMO EDUCADORES

PARA LA MUERTE Y SUS OBRAS

Ma. Concepción Lugo Olín*

Durante la colonia, época en que la vida y la muerte giraban alrededor de la religión y de la salvación del alma, las élites letradas redactaron una abundante literatura, tanto religiosa como funeraria, destinada, no sólo a preparar a los fieles para esperar, con el alma libre de pecado la llegada de la muerte mediante el fomento de la fe y el ejercicio de diversas obras, sino también para justificar, propagar y defender un conjunto de normas aprobadas en Trento y, de manera especial, aquéllas que fueran severamente atacadas por los reformadores protestantes.

Numerosos manuales escritos para cubrir tales requerimientos distinguieron a los jesuitas como la orden eminentemente contrarreformista y como brillantes educadores para la muerte. Algunas de estas obras se escribieron para cubrir las demandas de la Buena Muerte, congregación fundada en la Casa Profesa de la ciudad de México entre 1712-13, de donde se propagó hacia las principales ciudades del virreinato con el fin difundir esa preparación entre las élites urbanas.

Manuales de meditación

Dentro de esos textos se cuentan los manuales de meditación que redactaron los autores jesuitas con el objeto de apoyar uno de los aspectos más importan-

tes de su apostolado como fue la dirección de ejercicios espirituales.

Las reflexiones que contienen se basan en su totalidad en los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio en los que el santo alterna en forma, por demás inteligente, las *Sagradas Escrituras* y las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, obras avaladas en Trento como las fuentes de la fe, con viejas tradiciones de la Europa medieval de los años de la peste que le sirvieron para saturar de aterrantes y macabras escenas algunos pasajes de las meditaciones y, de esta forma, lograr un hábil manejo de los sentimientos humanos con el propósito de alejar a los fieles del mal y encauzarlos hacia el perfeccionamiento de sus almas.¹

Para tal efecto Loyola y sus seguidores eligieron dos temas de reflexión que son los que se van a repetir tanto en los manuales de meditación como en otros escritos conocidos como *Libros del arte del buen morir*. Uno de esos temas se refiere a las Cuatro Postrimerías del Hombre: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria, conocido también como Novísimos o Destino de las Almas, inspirado en las tradiciones medievales; mientras que el otro se apoya en los pasajes

¹ Sebastián Izquierdo, *Práctica de los ejercicios espirituales de nuestro padre San Ignacio*, Viuda de Miguel Ribera, 1709, México, 120 pp., p. 14.



Nuevo Testamento que versan sobre la Pasión y Muerte de Cristo.²

A pesar de su importancia, en estas reflexiones se omite la del purgatorio ya que este lugar, imaginado en el siglo XII como un sitio intermedio entre el cielo y el infierno, no formaba parte de los Novísimos a pesar de que en Trento se confirmara la validez de esa creencia. Sin embargo la Iglesia recurrió a una devoción especial dedicada a las Animas, misma que introdujeron los jesuitas a la Nueva España, no sólo para reafirmar la importancia de aquél lugar, sino también con el propósito de justificar el uso de las indulgencias de las que fueran importantes promotores pues, a decir de San Ignacio eran “un rico tesoro para los que buscan el amor de Dios y el cielo.”³

Con el primer grupo de reflexiones, considerado como el recurso infalible para alejar a los fieles del pecado, se les explicó, también, la doctrina del pecado original, la doctrina de la gracia y la del libre albedrío.

De esta forma, las reflexiones sobre la muerte tienen como punto de partida aquel pasaje del *Libro del Génesis* que se refiere a la expulsión de Adán y Eva del paraíso terrenal, hecho con el que se represen-

ta la introducción del castigo de la muerte en el mundo a causa del primer pecado o pecado original.

De este suceso se van a desprender dos tipos de muerte: la inevitable muerte corporal, herencia nefasta de los primeros padres pero que, finalmente viene a liberar al género humano de las penas, angustias y miserias de este mundo, mientras que la otra muerte o muerte del alma, a semejanza de aquel destierro del paraíso, desterrará a los pecadores del Reino de los Cielos para sufrir una muerte eterna alejados del Creador. Sin embargo esta muerte, a diferencia de la del cuerpo se puede evitar llevando una vida en gracia y al servicio de Dios lo que se logrará si los fieles no apartan de su mente el recuerdo de la muerte.⁴

Con base en este recuerdo y en la dualidad gracia-pecado, premio-castigo, vida eterna-muerte eterna se hace la defensa de la doctrina de la gracia a través de las meditaciones sobre el juicio, mismas que se dividen en dos: unas que se refieren a un primer juicio o juicio personal cuyas escenas se inspiran en el *Libro de los Muertos* del Egipto Faraónico y otras sobre el Juicio Universal que se apoyan, tanto en el *Apocalipsis* de San Juan, como en la *Primera Carta del Apóstol San Pablo a los Corintios*.⁵

² *Ibid.*

³ Maurel, A, *El cristiano instruido en la naturaleza y uso de las indulgencias*, trad. DJ Torá, Reimpreso en la Tipografía del Colegio de Artes y Oficios, Puebla, 1874, 266 pp., p. 19.

⁴ Juan Crasset (SJ), *La dulce y santa muerte*, trad. Basilio Sotomayor, Imprenta de González, Madrid, 1788, 415 pp. pp. 82, 140 y 189.

⁵ *Ibid.* p. 201 y Sebastián Izquierdo, *Op. cit.*

En las reflexiones sobre el juicio personal se hace una exaltación de la vida-muerte en gracia representada por un justo quien, al tener siempre presente el recuerdo de la muerte se mantuvo alerta para luchar y vencer las tentaciones, crucificó sus sentidos, aborreció los placeres y la vanidad de los bienes terrenales, cumpliendo así con lo establecido en los Evangelios al vivir siempre en gracia y preparado continuamente en espera de la muerte.

En oposición al justo, está el pecador el que, al olvidar que ha de morir, dio rienda suelta a los placeres y vicios cayendo una y otra vez en la soberbia, en la avaricia y en la sensualidad, principios de los cuales, a decir de los Padres de la Iglesia nace el pecado, causante de la muerte eterna.

Tras esta contrastante dualidad las reflexiones sobre el segundo juicio o Juicio Universal sirven para reafirmar estos conceptos de gracia-pecado, premio-castigo y se maneja para recordar a los fieles que al final de los tiempos tendrán que presentarse en cuerpo y alma para ser juzgados públicamente por Dios y que el fallo de premio o castigo será irreversible y eterno.

La defensa de la doctrina del libre albedrío que de hecho se anuncia desde las escenas del juicio, se desarrolla con mayor amplitud en las reflexiones sobre el infierno y la gloria, lugares que conllevan la idea de castigo o premio y se presentan como dos alternativas a las que el cristiano puede optar desde su paso por este mundo, en espera de que su voluntad se incline siempre hacia el bien. Con esta finalidad se hacen desfilar en la mente de los ejercitantes aterradoras y macabras escenas del infierno que contrastan con las bondades de la gloria, mismas que la presentan, como la mejor alternativa a la que todo buen cristiano debe optar.

Después de reflexionar en la eternidad que le esperara en alguno de estos sitios, el cristiano podrá elegir el estado de vida conveniente y seguir por el camino del bien para el que fue creado. Una vez hecha la elección se abren las meditaciones sobre la Pasión y Muerte de Cristo en cuyo recuerdo el cristiano debe apoyarse para alcanzar la perfección que lo llevará a la salvación del alma.

La Pasión y Muerte de Cristo, columna vertebral del cristianismo, fue uno de los temas preferidos por los autores religiosos, y los escritores jesuitas de la Buena Muerte lo llevaron a su máxima exaltación tanto, por representar la devoción principal de la congregación, como por considerar que su recuerdo era un recurso eficaz para despertar en los fieles el arrepentimiento de sus culpas y disponerlos, de esta manera a recibir, cristianamente la llegada de la muerte.

La difusión de tan dramático acontecimiento llegó a su clímax con dos obligadas tandas de ejercicios espirituales a las que debían someterse los congregantes todos los viernes del año. Una se conoció como las Tres Horas del Viernes Santo, mientras que a la otra se le denominó como las Cinco Llagas.

Las Tres Horas, además de ser las últimas de la vida del Redentor, eran la representación misma de los peores tormentos y angustias que un ser humano puede sufrir en la vida, al tiempo de ser modelo de obediencia, de misericordia y fuente de fortaleza para la hora de la muerte.⁶

Una variante de esta devoción fue la que se conoció como las Cinco Llagas, heridas que simbolizan los remedios que el Señor había dejado para la salud de los cinco sentidos del hombre, considerados como las puertas de entrada del pecado, causante de la muerte eterna.⁷

Como defensores de las normas tridentinas no podían faltar, como complemento de los ejercicios de la Compañía la asistencia a misa, la confesión, la comunión y múltiples actos de fe, esperanza y caridad sin los cuales resultaba imposible merecer las

⁶ Joaquín Antonio Villalobos, *Relox de Sombras, en que con las de la muerte de Nuestro Redentor Jesucristo, se apuntan las tres horas que estuvo agonizando pendiente de la cruz...*, Imprenta de la viuda de Miguel Ortega, Puebla de los Angeles, 1729, 136 pp., pp. 10-11.

⁷ Anónimo, *Los Cinco días de las Llagas. Breve y piadoso obsequio en honra de las cinco piadosas heridas y en memoria de las tres horas de la Cruz de Cristo Señor Nuestro Crucificado con que fácil y devotamente se pueden disponer los congregantes de la Congregación de la Buena Muerte...*, Herederos de Miguel de Rivera, México, 1724, p. s/n.

indulgencias prometidas a los ejercitantes y menos aún salvar el alma.

Sermones funebres

Los panegíricos, sermones o elogios fúnebres se cuentan, asimismo entre las obras que redactaron los jesuitas con el fin de preparar a los fieles para la muerte. Estos impresos no sólo los distinguieron como escritores sino también como elocuentes oradores y hábiles promotores del discurso oficial de la Iglesia destinado a formar buenos y fieles cristianos, practicantes de la doctrina y ejercitantes de la virtud conforme a un modelo de conducta establecido en Trento. La difusión de tal discurso se llevó a cabo mediante numerosos sermones cuyo contenido encerraba una breve y tal vez imaginaria biografía ejemplar dedicada a conmemorar la muerte de distinguidos personajes de las élites novohispanas, ya fueran religiosos o laicos, para que sus vidas sirvieran de modelo y guía en la preparación para la muerte.⁸

El sermón se leía en el cementerio momentos antes del entierro y con su lectura se daba por terminada la ceremonia luctuosa. De acuerdo a la costumbre cristiana, con esta corta pieza literaria, heredada de la antigüedad greco romana, se satisfacían tres oficios: alabar la sólida virtud del difunto reconociendo siempre en la alabanza la mano de Dios, consolar a los dolientes con la confianza puesta en la misericordia Divina y por último, mostrar, atra-

vés de la vida del personaje central, un modelo de perfección a seguir. Por estos motivos los sermones pronto saturaban las imprentas para difundir su contenido en beneficio de quienes no habían presenciado el funeral.⁹

La trama del discurso, además de justificar el ejercicio de las prácticas religiosas, señalaba la necesidad que tenían los fieles de realizar otras obras más, de carácter moral entre las que se contaba el fomento de la virtud con la que, a juicio de la Iglesia Contrarreformista, darían cumplimiento a un acto de justicia para con Dios, para con el prójimo y para con ellos mismos.

Libros del arte del buen morir

En la educación para la muerte no podían faltar los indispensables *Libros del arte del buen morir* cuya importancia se encerraba en la frase que dice a la letra: “ayudar a buen morir es ayudar a volver a Dios”. En estos manuales la preparación se consideró todo un arte, puesto que, para alcanzar la perfección, a semejanza de un arte, debía practicarse cotidianamente ya fuera en tiempo de salud, de enfermedad y aún en los instantes mismos de la agonía.

Sus mensajes distinguieron a los jesuitas no sólo como educadores para la muerte sino también como los grandes apologistas de la contrarreforma, ya que se destinaban a enseñar a los fieles a combatir los grandes peligros del alma mediante el fomento de la fe y del ejercicio de diversas obras avaladas en Trento, mismas que les sirvieran, a la vez, para aliviar los temores hacia la muerte y combatir al pecado.¹⁰

⁸ Entre los sermones fúnebres podemos mencionar: Francisco Javier Carranza, *Llanto de las piedras en la sentida muerte de la más generosa Peña. Debidas Honras y solemnes exequias que a la muy ilustre Señora Marquesa de Torres de Rada, la Señora Doña Gertrudis de la Peña celebró en la Casa Profesa de México*, Impresa por Francisco Xavier Sánchez, México, 1739. Villalobos, Joaquín Antonio, *Sermón en las... Exequias...del Doctor Antonio de Xáuregui Bárzena, Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles y Comisario de la Santa Cruzada*, Imprenta de la viuda de Miguel Ortega Bonilla, Puebla, 1727, 42 pp.

⁹ Ma. Concepción Lugo Olín Emma Rivas Mata, *La muerte por escrito. Catálogo de “Sermones Fúnebres” de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, INAH, México, 1994, 163 pp., p. 17.

¹⁰ Juan Crasset, *Op. cit.* p. 64 y Sebastián Izquierdo, *Op. cit.*, p. 32-33.

Para tal efecto los escritores de la Compañía estructuraron los manuales en dos grandes apartados: en el primero se incluyen aquellas meditaciones de los ejercicios de San Ignacio encaminadas a reavivar la fe y a alejar a los fieles del mal, mientras que en la segunda parte se hace la justificación y defensa del conjunto de obras o prácticas que les ayudarían a fortalecer el espíritu para evitar la muerte del alma. Dichas prácticas se dividen, a su vez en religiosas y morales.

Las primeras representan las armas con las que la Santa Madre Iglesia ayuda a sus hijos a combatir el mal, contándose entre estas, el uso de las indulgencias que servían para disminuir la estancia del alma en el Purgatorio y se obtenían en vida, gracias a la práctica de la oración, a la asistencia a misa así como perteneciendo a asociaciones piadosas como eran las cofradías y congregaciones a las que se les otorgaban en abundancia por ser importantes promotoras de la vida cristiana y por difundir la devoción de algún santo al que adoptaban como patrono.¹¹

No podía faltar en esta apología la defensa de las devociones marianas, la devoción a los santos y a sus reliquias y menos aún la exaltación de los sacramentos. Para el moribundo tenían especial importancia el de la confesión y el de la comunión por simbolizar un encuentro voluntario con la Pasión de Cristo y con Cristo mismo; mientras que la extremaunción era el último sacramento con el que la Iglesia ayudaba a sus hijos a entrar en el combate de la agonía por medio de la bendición de la boca, ojos, oídos, nariz, manos y pies, por ser estas partes del cuerpo el símbolo de las puertas de entrada del pecado.¹²

Dentro de las prácticas morales se contemplaban aquéllas con las que los fieles daban cumplimiento a un acto de justicia para con Dios, para con el prójimo y para con ellos mismos y debían iniciarse con esa vida virtuosa que describen los sermones fúnebres. Se contaba, asimismo, la redacción oportuna del

testamento, acto que se consideró no sólo como un medio para despachar los negocios terrenos, sino también como una enseñanza que se desprendía de la renuncia de los bienes materiales y a la vez, como un acto de justicia y de caridad.¹³

Entre estas obligaciones se incluyen también aquéllas que debían cumplir los parientes y amigos del difunto, con las cuales la Iglesia prolongaba su ingerencia más allá de la muerte. Dentro de éstas podemos mencionar la celebración de un funeral digno, ceremonia que, a decir de los Padres de la Iglesia, simboliza el principio del triunfo por ser el nacimiento a la vida eterna, además de encerrar una enseñanza para los vivos al recordarles el carácter finito de la vida y de lo inesperado de la hora de la muerte.¹⁴

El entierro era otra más de esas obligaciones morales que debían cumplir no sólo los parientes del difunto, sino el difunto mismo quien, antes de morir tenía que dejar algún legado para tal efecto y prevenir el costo de los derechos teniendo en cuenta que, entre más cerca estuviera la sepultura de Dios y de los santos, más probabilidades tenía de salvar su alma pues estos lugares de entierro lo eximían de la funesta compañía de los demonios al participar de la oración y sufragios de los fieles, además de estar bajo el amparo de la Virgen y de los santos.¹⁵

La última de estas obligaciones consistía en un recordatorio a los albaceas sobre el cumplimiento debido de las disposiciones testamentarias de cuyo apego, prontitud y justicia dependería, a su vez, la condenación o la salvación de sus almas.¹⁶■

¹¹ Juan Crasset, *Op. cit.*, p. 217.

¹² *Ibid.*, p. 209 y Anónimo, *Los Cinco días de las Llagas*.

¹³ Juan Crasset, *Op. cit.* 153 y 155.

¹⁴ *Ibid.* 82 y 156.

¹⁵ *Ibid.* 155.

¹⁶ *Ibid.* 400.

